



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD de
TOCOPILLA**

República De Chile
Administración Comunal
Ilustre Municipalidad De Tocopilla
Región de Antofagasta



ORD.: 0907 / 2018
ANT: MU322T0000554
MAT.: Respuesta DAI
Tocopilla, 30 AGO. 2018

DE SR: LUIS MOYANO CRUZ
ALCALDE

A SR. IGNACIO PEÑA VALDES

Junto con saludar, me permito informar a usted que, hemos recibido su Solicitud de Acceso a la Información Pública MU322T0000554, cuyo contenido es el siguiente (sic):

“Estimada/o, en el marco de la Ley 20.285 sobre el acceso de la información y en virtud del espíritu de la ley en relación a la probidad pública y conocer la gestión interna del municipio en el desarrollo de funciones que tiene directa relación con la calidad de vida interna de funcionarios/o y su relación con el trabajo que entregan a la comunidad. Solicito puedan entregarme la siguiente información de su municipio:

En respuesta a su solicitud, Informo a Usted lo siguiente:

1. *¿El municipio cuenta con una Política de Recursos Humanos? (Adjuntar documento)*

Sí, nuestro Municipio cuenta con una política de Recursos Humanos, adjunto documento y Decreto.

2.- *¿La política de RR.HH. aplica a planta, contrata y/o honorarios?*

La Política de Recursos Humanos Aplica a Planta y Contrata.

3. *¿Los funcionarios participan en el diseño de la política de RRHH? (especificar la calidad jurídica de los funcionarios que pueden participar)*

Mediante la creación de un comité bipartito, los funcionarios de Planta y Contrata, participaron en las políticas de Recursos Humanos.

4. *¿La municipalidad cuenta con evaluación de desempeño para sus funcionarios de planta, contrata y honorarios?*

Si, contamos con evaluación de desempeño (adjunto formato).



5. En base a los resultados de la evaluación de desempeño ¿se entrega incentivos a los funcionarios? ¿Cuáles y cómo son esos incentivos? (especificar la calidad jurídica de los funcionarios que pueden recibir incentivos)

No se entregan incentivos.

6. ¿Existe una política de contratación de personal o reglamento de concursos que considere evaluación de competencias y habilidades?

Se cuenta con reglamento para llamado a concurso.

7. ¿La política de contratación de personal o reglamento de concursos aplica a funcionarios de planta, contrata y/o honorarios?

El reglamento de concurso se aplica a funcionarios Planta.

8. ¿La municipalidad mide el clima laboral?

Nuestro Municipio, actualmente no mide el Clima Laboral

9. ¿La medición del clima laboral aplica a funcionarios de planta, contrata y/o honorarios?

Respuesta entregada en el Ítem N°8

10. ¿La municipalidad toma decisiones con los resultados de la medición de clima laboral?

Respuesta entregada en el Ítem N°8

11. ¿En la toma de decisiones sobre qué hacer en relación al clima laboral participan funcionarios de planta, contrata y/o honorarios?

Respuesta entregada en el Ítem N°8

12. ¿Alcalde o alcaldesa define una política de desarrollo profesional para los funcionarios?

Por ahora, No se cuenta con una política de desarrollo para funcionarios.

13. ¿La política de desarrollo profesional aplica a funcionarios de planta, contrata y/o honorarios?

Respuesta entregada en el Ítem N°12



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD de
TOCOPILLA**

República De Chile
Administración Comunal
Ilustre Municipalidad De Tocopilla
Región de Antofagasta



14. ¿El Alcalde o la alcaldesa participa en la definición de funciones y responsabilidades de los directivos?

El Alcalde participa en las definiciones de funciones y responsabilidades de los Directivos, por medio de las reuniones del Comité Técnico que se realizan todos los días Lunes de cada semana.

15. ¿El Alcalde o la alcaldesa participa en la definición de funciones y responsabilidades de los funcionarios en general? ”.

El Alcalde no participa en la definición de funciones y responsabilidades de los funcionarios en general, esta función la realiza la jefatura de cada unidad.-

Sin otro particular, se despide muy atte,



LUIS MOYANO CRUZ
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA

LMC/EPT/CRR/fgl
C.C.: Secretaría Municipal
Archivo Alcaldía
Archivo DAI – Unidad de Transparencia